Naciones Unidas E/CN.6/1999/2/Add.1

Consejo Económico y Social

Distr. general
25 de enero de 1999
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
Cuadragésimo tercer período de sesiones
1º a 12 de marzo de 1999
Tema 3 a) del programa provisional*
Seguimiento de la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: examen de la incorporación de una perspectiva de género en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

Seguimiento y aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing

Informe del Secretario General

Adición

Actualización del informe sintético sobre las estrategias y planes de acción nacionales orientados a la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing

Índice

		Párrafos	*Página*
I.	Introducción	1–6	2
II.	Examen de los planes de acción y las estrategias de aplicación	7–54	3
	A. Disposiciones institucionales y financieras	7–10	3
	B. Apoyo de la comunidad internacional	11–12	3
	C. Esferas de especial preocupación en los planes y las estrategias	13–54	4

* E/CN.6/1999/1.

99-02431 (S) 190299 220299

I. Introducción

1. En su 42º período de sesiones, celebrado en 1998, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer examinó un informe sintético sobre los planes de ejecución de los gobiernos y del sistema de las Naciones Unidas (E/CN.6/1998/6), que había solicitado el Consejo Económico y Social en su resolución 1996/6, relativa al programa de trabajo a largo plazo de la Comisión[1]. El informe se basaba, entre otras cosas, en los planes de acción nacionales y otras fuentes de información de que ya se disponía en el sistema de las Naciones Unidas. El informe contenía un análisis de los planes de acción nacionales presentados oficialmente a la Secretaría por 85 Estados Miembros y un observador. En el informe se trataba de determinar si los planes seguían las recomendaciones de la Plataforma de Acción de Beijing[2] con respecto a su preparación, su contenido, las acciones previstas y los recursos asignados. Cada conjunto de objetivos nacionales se comparaba con los objetivos estratégicos de la Plataforma de Acción a fin de determinar sus tendencias y prioridades, incluidas las tendencias regionales y las iniciativas orientadas a integrarlos en las políticas y los programas. Además se trataba de determinar si los Estados Miembros habían formulado declaraciones normativas de carácter general o si habían definido medidas concretas, entre ellas, medidas de orden jurídico. Se prestaba especial atención a los objetivos y los parámetros establecidos en relación con las esferas de especial preocupación en la Plataforma de Acción y se evaluaba la forma en que los Estados Miembros los habían incorporado en sus planes de acción o convertido en objetivos nacionales.

2. La Asamblea General, en su resolución 52/231, de 4 de junio de 1998, relativa al seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y a la aplicación cabal de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, alentó a los Estados Miembros que aún no lo hubiesen hecho a que presentaran sus planes de acción nacionales a la División para el Adelanto de la Mujer de la Secretaría a más tardar en septiembre de 1998, como aportación al comienzo del examen y evaluación durante el 43º período de sesiones de la Comisión. En una nota verbal de fecha 2 de julio de 1998, se alentó también a los gobiernos a que proporcionaran informes de aplicación, si estuvieran disponibles. El Secretario General ofreció a los gobiernos la asistencia del sistema de las Naciones Unidas para la preparación de los planes de acción nacionales y de los informes de aplicación.

3. El alcance del análisis que figura en el presente informe se ha limitado a los planes de acción nacionales y a la información sobre su establecimiento presentada oficialmente por 20 Estados Miembros a la Secretaría en 1998[3]. En algunos de los planes se proporcionó también información sobre actividades ya realizadas[4]. Además, 15 Estados Miembros presentaron información adicional, incluidas versiones definitivas, actualizadas o impresas de sus planes de acción nacionales[5]. Cuatro Estados Miembros que ya habían presentado sus planes de acción nacionales en 1997 presentaron informes de seguimiento e informes sobre la marcha de los trabajos de aplicación de la Plataforma de Acción[6]. Un Estado Miembro presentó, además, un plan nacional en la esfera de los derechos humanos[7].

4. Los planes de acción nacionales recibidos en 1998 confirman los resultados que figuran en el informe sintético (E/CN.6/1998/6, párrs. 4 a 13). La mayor parte de los planes se centran en las siguientes esferas de especial preocupación: la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones, la violencia contra la mujer, y la mujer y la salud.

5. Los planes de acción nacionales abarcan todas las esferas de especial preocupación pero, como sucedió con los planes analizados anteriormente, tienden a reflejar las prioridades nacionales y se circunscriben a sólo algunas esferas de especial preocupación, debido a diferencias y preferencias regionales. En las estrategias para el adelanto de la mujer de Angola, por ejemplo, la participación de las mujeres en el proceso de paz figura como primera esfera de especial preocupación. En la mayoría de los planes figuran recomendaciones generales de política y propuestas concretas de acción. Sólo en unos pocos se establecen objetivos generales con plazos definidos, así como parámetros o indicadores para el seguimiento. En el proyecto de plan de acción de Ghana, por ejemplo, se definen metas para cada objetivo estratégico y cada actividad estratégica.

6. Los planes de acción nacionales constituyen la base del examen de la aplicación de la Plataforma de Acción en el año 2000 y servirán para evaluar los resultados de las políticas y los proyectos. Su utilidad para el proceso de evaluación será aun mayor si los gobiernos los usan para informar acerca de dicha aplicación. En el examen y la evaluación se determinarán las declaraciones de política que se tradujeron en políticas concretas seguidas de la adopción de medidas, los objetivos que se hayan logrado y los indicadores que hayan resultado apropiados a los efectos de la medición. En el documento E/CN.6/1999/PC/3 figura un informe preliminar sobre este tema.

II. Examen de los planes de acción y las estrategias de aplicación

A. Disposiciones institucionales y financieras

7. De conformidad con los resultados presentados en el informe sintético (E/CN.6/1998/6), el examen de los nuevos planes de acción y estrategias nacionales de aplicación confirma que la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer ha tenido repercusiones en el plano nacional. En muchos países los planes de acción nacionales se han preparado en colaboración con los encargados de formular las políticas y otros sectores de la sociedad civil.

8. Los informes presentados por Saint Kitts y Nevis y Belice, por ejemplo, se centran exclusivamente en el establecimiento de sistemas de administración en que se tengan en cuenta la problemática de la mujer, la creación de un medio propicio y la adopción de las disposiciones institucionales necesarias. En Belice, la dependencia de planificación del Ministerio de Desarrollo Económico será la organización coordinadora que se encargará, en colaboración con todos los organismos interesados, de incorporar una perspectiva de género en la gestión de los servicios sociales. También en Kenya se han establecido sistemas de administración en que se tiene en cuenta la problemática de la mujer, integrados por las dependencias encargadas de los temas relacionados con el género, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Estos sistemas coordinan, supervisan y evalúan los progresos realizados con respecto a la promoción de la mujer en el marco de un seguimiento y una aplicación coordinados de diversos instrumentos nacionales e internacionales en que prevalezca una perspectiva de género, con la oficina de la mujer como agente catalizador.

9. En algunos casos, se incorporaron ciertos elementos de la Plataforma de Acción a los programas nacionales normativos o de desarrollo. En Honduras, que no tiene una estrategia nacional a este respecto, el plan del Gobierno para el período 1998–2000, titulado “Nueva Agenda”, incorpora una perspectiva de género y abarca muchos aspectos de la Plataforma de Acción de Beijing. En Kenya, el octavo plan nacional de desarrollo y el proyecto de documento de políticas sobre género y desarrollo expresan claramente la necesidad de lograr la igualdad entre el hombre y la mujer en el desarrollo. Etiopía informa de que, tanto en su Constitución como en la política nacional de la mujer y en el programa de desarrollo rural en general, se incorporan las 12 esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción.

10. En la mayoría de los planes de acción no figuran propuestas presupuestarias ni se señalan las fuentes de financiación de las medidas que se indican. El plan del Senegal constituye una de las escasas excepciones a la regla, ya que incluye un presupuesto detallado de los gastos anuales para el período 1997–2001, desglosado por subprogramas, actividades y regiones, así como un calendario. En el plan se propone afianzar la capacidad técnica y de planificación del mecanismo nacional para el adelanto de la mujer, y asignarle los recursos presupuestarios, humanos y logísticos que necesite. En el plan de Maldivas se recomienda que cada ministerio examine las políticas y los programas con arreglo a una perspectiva de género, designe a un funcionario de la más alta jerarquía posible para que se encargue de la aplicación del mandato y establezca o fortalezca una estructura de coordinación interministerial para cumplir ese mandato, supervisar los progresos y crear redes de contacto. En Zambia, el Ministerio de Hacienda preparará el presupuesto y asignará un 10% de éste a actividades que generen ingresos para las mujeres.

B. Apoyo de la comunidad internacional

11. Pese a que en muchos planes se hace referencia al apoyo de la comunidad internacional para proyectos y programas concretos, sólo en el de Sudán se enumeran recursos y apoyo internacionales, además de los recursos nacionales, respecto de cada actividad. En el plan de Angola se destaca apoyo prestado por la comunidad internacional, especialmente el sistema de las Naciones Unidas, en el proceso de preparación y aplicación.

12. Entre los proyectos concretos financiados por la comunidad internacional cabe mencionar las actividades de divulgación emprendidas después de la Conferencia de Beijing en las comunidades urbanas pobres de Ghana y financiadas por el Fondo de Población de las Naciones Unidas. En Zambia, el Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) apoya las actividades de prevención del VIH/SIDA, en tanto que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ofrece planes de crédito popular para las mujeres. También se menciona la asistencia bilateral, como por ejemplo, la que prestan a los programas educacionales de Zambia el Consejo Británico y el Banco Mundial, y el apoyo proporcionado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional al Centro de preparación de planes de estudio. En Etiopía, el Banco Mundial ha proporcionado subvenciones para establecer centros de actividades para la mujer en cinco regiones, a fin de facilitar el acceso de las mujeres pobres a los mercados.

C. Esferas de especial preocupación en los planes y las estrategias

La mujer y la pobreza

13. En 13 de los 20 planes de acción y estrategias nacionales se trazan políticas y programas para erradicar la pobreza entre las mujeres. El análisis de los planes de acción nacionales indica que se siguen de cerca las conclusiones y recomendaciones adoptadas en esta esfera de especial preocupación de la Plataforma de Acción. En cinco de los planes se hace hincapié en las consecuencias negativas para las mujeres de las políticas de ajuste estructural, en particular en el hecho de que estas políticas provocan un aumento del número de mujeres pobres. Por consiguiente, varios planes se centran en la elaboración de políticas macroeconómicas que incorporen una perspectiva de género y se ocupen de las necesidades y los esfuerzos de las mujeres que viven en la pobreza. En Zambia, por ejemplo, se está aplicando un programa de acción social para proteger a la mujer de los efectos a corto plazo de las políticas de ajuste estructural. Por otra parte, Kenya está por adoptar programas que facilitarán el empleo productivo de las mujeres migrantes.

14. Los gobiernos consideran que la potenciación económica de la mujer es un elemento decisivo para romper el ciclo de la pobreza. Por consiguiente, la mayoría de los planes de acción nacionales se centran en la promoción del empleo y las actividades que generan ingresos para las mujeres, tanto en las zonas rurales como en las urbanas, y en la eliminación del desempleo entre las mujeres. Maldivas se está centrando en la adopción de medidas especiales para eliminar el desempleo de la mujer, especialmente medidas con objetivos a largo plazo. Kazajstán está aplicando programas para apoyar la creación de pequeñas y medianas empresas. Etiopía está elaborando un sistema de incentivos para mujeres inversionistas.

15. Muchos países indican que se proponen mejorar el acceso de la mujer al crédito. En Ghana, Maldivas y Zambia, por ejemplo, se están adoptando sistemas de crédito para las mujeres a nivel popular, tanto en las regiones rurales como en las urbanas. Muchos países proponen medidas encaminadas a mejorar o reorganizar los sistemas de seguridad social con miras a proporcionar subsidios y prestaciones a distintos grupos de mujeres. En Georgia, se prevé modificar la legislación actual a fin de reforzar la prestación de apoyo social a todos los grupos de mujeres. De conformidad con el objetivo estratégico A.3 (dar a la mujer acceso a mecanismos e instituciones de ahorro y crédito) Kazajstán, Kenya y Zambia han propuesto actividades para promover el análisis de la pobreza en función del género y mejorar la reunión de datos desglosados por sexo. Además, muchos gobiernos se están centrando en mejorar la atención primaria de la salud, la nutrición y la enseñanza primaria a fin de reducir la pobreza.

Educación y capacitación de la mujer

16. En 14 de los 20 planes de acción nacionales se considera que tienen interés prioritario la educación y la capacitación de la mujer. Algunos planes se atienen estrechamente a los objetivos establecidos en la Plataforma de Acción. El objetivo de Zambia es que, en el año 2001, los niveles de matriculación y retención de niñas en todos los niveles de la educación hayan aumentado un 80% con respecto a 1990. Senegal se propone reducir la tasa de deserción, repetición y exclusión escolar de las niñas así como reducir el analfabetismo en un 5% por año. También prevé ofrecer enseñanza preescolar al 50% de los niños entre 2 y 6 años de edad. Durante el período de transición, Kazajstán mejorará la tasa de alfabetización funcional.

17. Muchos gobiernos reconocen que la creación de un medio propicio es indispensable para lograr la igualdad en el ámbito de la educación. Senegal prevé educar a los padres y a la sociedad para que modifiquen su actitud. Maldivas prevé crear un sistema de enseñanza en que se tengan en cuenta los problemas de género y elaborar programas de capacitación y material destinados a los docentes y educadores para que se cobre conciencia de la condición, el papel y la contribución de hombres y mujeres a la familia y a la sociedad. En el plan de Kenya se proponen medidas de acción afirmativa para promover la educación de las niñas estableciendo cupos para ellas, preparando docentes calificados y otorgando subsidios para el material didáctico y libros de texto. Ghana menciona sistemas de becas para las niñas pobres.

18. Con respecto al contenido de la enseñanza, sigue preocupando la cuestión de la eliminación de los prejuicios en el lenguaje, los libros de texto y la actitud de los maestros. En Etiopía, se prevé que las mujeres pasarán a constituir el 35% de los maestros. Croacia aumentará el número de mujeres en cargos de dirección en la enseñanza. También se reconoce la importancia de la mujer en las ciencias y la tecnología. Kazajstán alentará a las mujeres a que participen en el programa de cooperación internacional para las ciencias y la educación. Kenya promueve nuevos tipos de enseñanza para responder a nuevas necesidades, por ejemplo, en las esferas de la solución de conflictos, los estudios e investigaciones sobre el género, y la formación para la dirección y los derechos humanos, especialmente los derechos de la mujer, en todos los planos.

La mujer y la salud

19. La cuestión de la mujer y la salud es prioritaria en 16 de los 20 planes de acción nacionales. Los Estados Miembros prestan particular atención a los programas de salud reproductiva y de maternidad sin riesgos y fijan objetivos concretos a ese respecto. Ghana y Kenya persiguen los objetivos establecidos en la Plataforma de Acción y en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. La meta de Angola es reducir la mortalidad materna e infantil en un 8% en el año 2000 y en un 15% en 2015. Croacia apunta a reducir la tasa de mortalidad de niños recién nacidos y en los primeros años de vida a 7 por 1.000. En el plan del Senegal se enumeran distintos programas de atención de la salud para los que se han establecido metas, entre ellas, la reducción del 50% de los casos de anemia entre las mujeres en el marco de su programa de lucha contra la malnutrición para el año 2001.

20. En cuanto a la salud sexual y reproductiva de la mujer, en los planes de acción nacionales se menciona el acceso de la mujer a los servicios de planificación de la familia y de atención obstétrica y prenatal de calidad. El plan de Kazajstán incluye la maternidad sin riesgo, las actividades de prevención y el tratamiento para la esterilidad. Ghana reconocerá y abordará los efectos que tienen en la salud los abortos practicados en condiciones de riesgo. El Senegal ha fijado una meta clara a ese respecto, y prevé reducir el abandono del uso de anticonceptivos por las mujeres en un 50%.

21. La existencia de centros y servicios de atención de la salud, y el acceso a ellos, es un motivo de preocupación. En Malasia, se ha decidido prestar atención inmediata al establecimiento de centros de atención de la salud en las zonas industriales. El Gobierno de Zambia ha adoptado el “enfoque de supermercado” en la prestación de servicios de atención de la salud, que permite que las mujeres tengan acceso a distintos servicios durante una consulta, lo que reduce en consecuencia el número de consultas. La meta de Kenya es racionalizar la adquisición de medicamentos y garantizar el abastecimiento seguro y continuo de medicamentos, anticonceptivos y otros suministros y equipo de alta calidad. En algunos planes se subraya la necesidad de contar con un mayor número de mujeres en puestos directivos en la profesión médica, incluidas la investigación y la ciencia. El Senegal plantea el problema de la reducción constante del personal médico desde que se han iniciado los programas de ajuste estructural, y se plantea como meta la atención por personal calificado del 50% del total de nacimientos. Angola ofrecerá cursos de capacitación y reorientación profesional a las parteras tradicionales. Malasia prevé fijar una norma de medicina tradicional. En cuanto al seguro de salud, Croacia ha establecido en su Ley relativa al seguro médico, entre otras cosas, el derecho a percibir una compensación monetaria durante la licencia de maternidad.

22. Muchos Estados Miembros consideran que la lucha contra las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA es una cuestión prioritaria. Todos los planes que hacen hincapié en la salud se refieren a la prevención de enfermedades, en particular la tuberculosis en Georgia; el paludismo en Senegal; el cáncer, el VIH/SIDA y la violencia en el hogar en Honduras; y la carencia de yodo entre las mujeres, en Georgia y el Senegal.

23. Las campañas constituyen un medio importante de sensibilizar e informar a las personas acerca de sus problemas de salud. Maldivas y Santa Lucía prevén llevar a cabo campañas de información, en particular para los jóvenes. Ghana se centra en los peligros que tiene para la salud el consumo de tabaco y los riesgos conexos de uso indebido de drogas y adicción entre las mujeres. Zambia ha adoptado iniciativas encaminadas a revisar las prácticas tradicionales de las ceremonias de iniciación y elaborar directrices generales sobre el carácter de las ceremonias de iniciación de niños y niñas.

La violencia contra la mujer

24. De los 20 planes de acción nacionales, 13 se refieren a la violencia contra la mujer como esfera de especial preocupación. En varios planes se informa de que está previsto enmendar los códigos penales, o las enmiendas ya han entrado en vigor, a fin de eliminar el fenómeno de la violencia contra la mujer. En 1998, el Gobierno de Croacia promulgó un nuevo código penal que, entre otras cosas, penaliza la trata de mujeres y la violación en el matrimonio. Con el mismo espíritu, Malasia prevé examinar la legislación vigente con miras a eliminar las deficiencias procesales y de aplicación de esas leyes. Kuwait prevé endurecer las sanciones contra los autores de actos de violencia contra la mujer.

25. En varios planes se menciona la intención de los gobiernos de hacer frente a la cuestión de la violencia contra la mujer mediante campañas de sensibilización pública centradas en la violencia sexista. Por ejemplo, Etiopía prevé utilizar los medios de difusión para sensibilizar al público sobre las causas y los efectos de la violencia contra la mujer. En Singapur, el Ministerio de Desarrollo Comunitario colaborará estrechamente con las organizaciones voluntarias de bienestar social en relación con un programa de educación pública encaminado a crear conciencia sobre el problema de la violencia en el hogar.

26. Muchos gobiernos proponen respuestas institucionales a la violencia contra la mujer. Etiopía procura organizar

programas periódicos de capacitación para la policía y otros funcionarios encargados de aplicar las leyes a fin de aumentar su sensibilidad respecto de los delitos de violencia contra la mujer. Maldivas propone crear mecanismos institucionales que permitan a las mujeres y las niñas informar de actos de violencia perpetrados contra ellas en un entorno seguro y confidencial.

27. En todos los planes se reconoce la función que cumple la sociedad civil, en particular las organizaciones no gubernamentales, para hacer frente a la cuestión de la violencia contra la mujer. Malasia prevé prestar asistencia técnica y financiera a las organizaciones no gubernamentales que cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Unidad Nacional y Desarrollo Social y la División de Asuntos de la Mujer a fin de que puedan prestar servicios, como asesoramiento en centros habilitados para tal fin, atención de quejas de adolescentes y albergues para mujeres.

La mujer y los conflictos armados

28. De los 20 planes de acción nacionales, 8 hacen referencia a la mujer y los conflictos armados. En varios planes se sigue de cerca la estructura de la Plataforma de Acción y se proponen medidas en relación con todos los objetivos. En algunos planes se mencionan concretamente los agentes, así como los recursos necesarios para la aplicación.

29. Varios planes, incluidos los de Angola y Georgia, apuntan a un aumento de la participación de la mujer en la adopción de decisiones, el establecimiento de la paz, las negociaciones para la paz y la solución de conflictos. En el plan de Angola se prevé una reducción de los gastos militares y de defensa y la reasignación de recursos a las actividades encaminadas al desarrollo de la mujer. Países como Croacia y Georgia se centrarán en los abusos de los derechos humanos, incluida la violencia sexual y otros actos de violencia contra la mujer cometidos en los conflictos armados. Croacia seguirá insistiendo en los foros internacionales en que la violación constituye un crimen de guerra, y prevé introducir en el plazo de dos años un curso de derecho humanitario internacional en las academias militares, con especial hincapié en la prevención de la violencia contra la mujer en los conflictos armados y de otra índole. Sigue causando preocupación la situación de las mujeres refugiadas y desplazadas, incluida su integración o reintegración en la sociedad. Por ejemplo, en Kazajstán las mujeres refugiadas podrán beneficiarse de programas de aptitud lingüística y capacitación profesional.

La mujer y la economía

30. De los 20 planes de acción nacionales, 12 mencionan que la cuestión de la mujer y la economía constituye una esfera de especial preocupación. Muchos gobiernos prevén medidas de promoción de los derechos económicos de la mujer, incluido el derecho a una remuneración igual por un trabajo de igual valor, y el derecho a tener acceso a los recursos económicos. El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social de Croacia tiene prevista la publicación, antes de fines de 1998 y en cooperación con los sindicatos, de un folleto sobre los derechos de la mujer. La cuestión del acceso a las tierras y el control de ellas, que ha dificultado el goce de los derechos económicos básicos de las mujeres en las zonas rurales, se ha abordado adecuadamente en la nueva constitución de Etiopía, que garantiza que la mujer gozará de los mismos derechos que el hombre.

31. Casi todos los gobiernos prevén tomar medidas para promover el empleo por cuenta propia y la capacidad empresarial de las mujeres. En Ghana, se está haciendo todo lo posible por sensibilizar a los gerentes de los bancos respecto de la concesión de créditos a las mujeres. En Etiopía se celebrará la Segunda Feria Comercial Mundial de Empresarias. Muchos gobiernos prevén tomar medidas para promover y mejorar el acceso de la mujer al empleo y las condiciones de trabajo. El Senegal procura incluir las necesidades y los intereses de la mujer en su política nacional en materia de empleo, que actualmente está en la etapa de elaboración. Kazajstán prevé adoptar medidas afirmativas para grupos vulnerables de mujeres, como las jefas de familia. Algunos países promoverán la armonización de las responsabilidades en lo que respecta al trabajo y la familia. El Senegal prevé tomar medidas para reducir la carga del trabajo doméstico de mujeres y niñas mediante el desarrollo y la adopción de las tecnologías apropiadas. Ghana y Kenya promoverán campañas de sensibilización destinadas a modificar distintas actitudes. Kuwait tiene previsto adoptar medidas a fin de medir el trabajo no remunerado.

32. Muchos gobiernos tienen la intención de incorporar una perspectiva de género en las políticas económicas, mediante, entre otras cosas, el análisis de los distintos efectos de los programas de ajuste estructural en las mujeres y los hombres. Honduras prevé integrar una perspectiva de género en sus políticas fiscal, laboral y de desarrollo rural. Muchos gobiernos adoptarán medidas de esta índole en colaboración con el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos y la comunidad de donantes. En muchos casos, las medidas se orientarán a los grupos especiales, incluidas las mujeres de las zonas rurales y el sector no estructurado de la economía, las jefas de familia, las prostitutas, los niños que trabajan y las mujeres desempleadas.

La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones

33. De los 20 planes de acción nacionales, 16 se refieren a la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones como esfera prioritaria. Los análisis de situación de la mayoría de los planes indican una representación baja de la mujer en las estructuras de poder y la decisión de adopciones. El consenso general es que la carga del trabajo no remunerado en la familia, el analfabetismo, la falta de fondos y las relaciones de poder históricamente desiguales son algunos de los factores que impiden la igualdad de participación de la mujer en las estructuras de poder y la adopción de decisiones. Los planes también indican que la habilitación y representación de la mujer en puestos directivos de los órganos gubernamentales y legislativos contribuyen a redefinir las políticas y a incorporar en el programa de trabajo una perspectiva de género. Etiopía informó de que había aumentado la visibilidad de la mujer debido a su representación en el Parlamento y a la designación de mujeres para cargos previamente ocupados por hombres.

34. En la mayoría de los planes se proponen disposiciones para aumentar la sensibilización respecto de la representación de la mujer en las estructuras de poder y la adopción de decisiones, educación, capacitación, reunión y divulgación de datos, financiación, y vigilancia y evaluación de los objetivos estratégicos. Entre las medidas generales están los intentos por lograr un mejor equilibrio de género en las designaciones y elecciones en órganos nacionales e internacionales. Entre las disposiciones concretas cabe señalar las propuestas para establecer cupos o adoptar medidas afirmativas a fin de lograr la igualdad de género. Por ejemplo, Ghana recomienda que para el año 2005 el 40% de los puestos de adopción de decisiones a nivel de distrito sujetos a designación gubernamental esté ocupado por mujeres. En la mayoría de los planes se hace hincapié en la necesidad de vigilar y evaluar la aplicación de las medidas afirmativas y la introducción de cupos, políticas y programas encaminados a garantizar la igualdad de representación.

35. En casi todos los planes se menciona la incorporación de una perspectiva de género en las estructuras de poder y la adopción de decisiones mediante, entre otras cosas, medidas legislativas. Por ejemplo, Etiopía indica que se ha propuesto una revisión de los códigos de la administración pública y las leyes laborales en vigor a fin de mejorar las condiciones de empleo de la mujer. En la mayoría de los planes se reitera la importancia de la reunión y difusión de datos para su utilización en los nombramientos, en particular a los cargos ejecutivos y de adopción de decisiones. En Croacia, se publicará anualmente un conjunto de datos que indicarán qué cantidad de mujeres y hombres ocupan cargos públicos.

36. En cuanto al fomento de la capacidad, en la mayoría de los planes se abordan las cuestiones relativas a la capacitación y el fomento de la colaboración con organizaciones no gubernamentales y toda la sociedad civil. En algunos planes se reconocen los esfuerzos realizados por las organizaciones no gubernamentales a fin de aumentar la sensibilización y ayudar a las mujeres a obtener puestos directivos. El plan de Zambia se refiere a la asistencia ofrecida por las organizaciones no gubernamentales locales a las mujeres durante la campaña electoral de 1996. Zambia hace referencia directa a la falta de fondos como uno de los factores que impiden que las mujeres ocupen puestos electivos de dirección, por ejemplo, durante las campañas electorales. En Croacia, la Comisión de la Igualdad propuso financiar un proyecto de "reunión de información sobre la mujer y análisis de las causas de la representación insuficiente de la mujer en la vida política". En el plan de Ghana se proponen distintos medios para ahorrar trabajo que podrían utilizar los maridos para aliviar la carga de las mujeres, así como la prestación de servicios especiales a las mujeres con discapacidades en todos los niveles del proceso de adopción de decisiones.

Disposiciones institucionales para el adelanto de la mujer

37. En 12 planes de acción nacionales se hace referencia a disposiciones institucionales. La mayor parte de los mecanismos nacionales fueron creados o se fortalecieron después de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y desempeñaron un papel importante en la preparación de los planes de acción nacionales. Honduras informa sobre el reciente establecimiento del Instituto Nacional de la Mujer, cuya directora ejecutiva tiene rango ministerial y participa en todas las reuniones del Gabinete.

38. En algunos planes de acción nacionales se mencionan medidas relacionadas con la integración de una perspectiva de género en leyes, normas públicas, programas y proyectos. El Centro Mujer y Familia de Costa Rica asigna prioridad a la protección de los derechos de la mujer y a la promoción de la igualdad de género. En algunos planes se destaca la importancia de las medidas legislativas para facilitar la aplicación de la Plataforma de Acción.

39. Muchos planes se centran en actividades relacionadas con la capacitación y la creación de capacidades en general. El Instituto Nacional para la Mujer de Santa Lucía aborda la igualdad entre los sexos y la habilitación de la mujer a través de cursos prácticos de sensibilización y en debates públicos, por radio y televisión. En Kenya, el Ministerio de la Mujer se encuentra a la vanguardia en cuanto a la difusión de medidas convenidas en la Plataforma de Acción de Beijing y de información a los grupos beneficiarios pertinentes sobre

los problemas de género que afectan el adelanto de la mujer, incluso mediante seminarios sobre capacitación en materia de género para personal directivo a nivel gubernamental, oficiales superiores, planificadores del desarrollo sectorial y de distrito, estadísticos y funcionarios de desarrollo social. Como incentivos se entregan premios, por ejemplo, el Gran Prix del Jefe de Estado del Senegal, que se otorga cada año a un grupo de mujeres distinguidas. En Malasia, la División de Asuntos de la Mujer lleva a cabo programas de capacitación en análisis de género para los funcionarios públicos encargados de la planificación.

40. La mayor parte de los planes de acción nacionales hacen referencia a la supervisión y evaluación. El Senegal introducirá una disposición permanente sobre actividades de seguimiento en pro del adelanto de la mujer a los niveles central y descentralizado, y tiene intención de llevar a cabo una evaluación de mediano plazo del plan de acción. También en muchos planes se hace referencia a la reunión y difusión de estadísticas, información e investigaciones. Angola considera que la reunión y utilización de datos desagregados por género constituye un objetivo estratégico y propone que se refuerce la capacidad del Instituto Nacional de Estadística para reunir esos datos.

Los derechos humanos de la mujer

41. Catorce de los 20 planes de acción nacionales abordan la esfera de especial preocupación de los derechos humanos de la mujer. En varios planes, en Ghana, Kazajstán, Kenya y el Senegal, se determinan los agentes concretos responsables de la ejecución de las medidas propuestas, así como calendarios. Kenya también determina las actividades que han de realizarse en los distritos. En el plan del Senegal figuran las necesidades presupuestarias detalladas para la puesta en práctica de las medidas propuestas. En el plan de Zambia figuran cinco esferas prioritarias de acción, y se incorpora la promoción de los derechos humanos de la mujer como una cuestión multisectorial. Varios planes mencionan la importante función de las organizaciones no gubernamentales en cuanto a promover el disfrute de los derechos humanos de la mujer.

42. En diversos planes sigue siendo una prioridad la ratificación y aplicación plena de los instrumentos internacionales de derechos humanos, especialmente de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Croacia y el Senegal se proponen como objetivo la ratificación del Convenio No. 156 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y Kazajstán tiene la intención de ratificar los convenios de las Naciones Unidas y de la OIT. Costa Rica reafirma su apoyo a un protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y las medidas que adopte en esta esfera de especial preocupación se guiarán por un criterio integrado que abarque los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y de solidaridad.

43. Si bien en muchos planes se destacan los esfuerzos realizados por alcanzar la igualdad de facto de la mujer, también ponen de relieve la necesidad de una reforma legislativa y administrativa destinada a eliminar la desigualdad y la discriminación que aún existen, incluso en las constituciones. El objetivo de Kazajstán es decretar garantías de igualdad en las leyes y en la Constitución. Croacia tiene la intención de revisar cada dos años todas las leyes y normas relativas a la igualdad entre la mujer y el hombre. Malasia estima necesario revisar las leyes y derogar disposiciones discriminatorias, y Maldivas se propone examinar las leyes nacionales, incluso las leyes consuetudinarias, y las prácticas legales en todas las esferas para garantizar que se tengan plenamente en cuenta los derechos de la mujer. Etiopía ha emprendido un examen general de su código de la familia y código penal para determinar cuáles son las disposiciones discriminatorias y modificarlas, y ha celebrado debates públicos sobre proyectos de ley. La reforma de los códigos penales también se contempla en los planes de Angola y Costa Rica. En el plan del Senegal figuran propuestas muy pormenorizadas de reforma de las leyes relacionadas con la familia, el trabajo, el seguro social, la tierra y la administración pública para hacerlas acordes con los instrumentos internacionales; además dicho plan tiene por objeto la elaboración de una propuesta legislativa para que se reconozca el derecho de las organizaciones de derechos humanos y de derechos de la mujer a pedir justicia ante los tribunales en nombre de las mujeres y las niñas.

44. En varios planes, como los de Georgia, Kazajstán, las Maldivas y el Senegal, figuran como objetivos el mejoramiento de la capacitación jurídica básica de la mujer y campañas de información y educación sobre los derechos humanos de la mujer. Croacia tiene la intención de celebrar reuniones anuales entre la Comisión de la Igualdad y el Comité Nacional para la Educación sobre Derechos Humanos, con objeto de examinar los programas de estudio en relación con el tratamiento que se da en ellos a la mujer y la igualdad entre hombres y mujeres. El Sudán se propone traducir todas las leyes relativas a los derechos de la mujer y el niño en los idiomas y dialectos locales y simplificarlas para hacerlas más accesibles.

La mujer y los medios de difusión

45. Diez planes de acción nacionales consideran prioritario el tema de la mujer y los medios de difusión. Su objetivo principal es lograr la eliminación de la representación

estereotipada de la mujer. Ghana, por ejemplo, se propone prohibir la producción de imágenes negativas y degradantes de la mujer en los medios electrónicos, impresos, visuales y auditivos de comunicación, así como contrarrestar la pornografía y la proyección de la violencia contra la mujer y los niños en los medios de comunicación, incluso en la publicidad. Maldivas adoptará medidas eficaces, con leyes apropiadas, y Kenya fomentará la difusión de directrices y códigos de conducta profesionales. Kenya y Malasia también están a favor de establecer grupos de supervisión de los medios de difusión.

46. Algunos gobiernos consideran que los medios de difusión tienen un poder extraordinario para difundir la información y alentar la producción de materiales didácticos sobre cuestiones relacionadas con el género. Ghana tiene la intención de informar acerca de la Plataforma de Acción a través de los medios de difusión. Angola introducirá en esos medios programas de alfabetización.

47. Los Estados Miembros desean aumentar el número de mujeres que trabajan en los medios de difusión, incluso en cargos directivos. Ghana se fija una meta del 50% de mujeres en todos los medios de difusión. Kenya se propone establecer un equilibrio entre hombres y mujeres en los nombramientos a todos los órganos de asesoramiento, gestión, reglamentación y supervisión. En Maldivas, el 50% de los miembros de la Junta Nacional de Censura deberán ser mujeres. Malasia sugiere que se incluyan temas relacionados con la mujer en los programas de estudios de los medios de comunicación. Ghana y Kazajstán proponen el establecimiento de un directorio de expertas en los medios de difusión.

La mujer y el medio ambiente

48. En 8 de 20 planes de acción nacionales se consideran medidas en la esfera de especial preocupación de la mujer y el medio ambiente. Estos planes siguen las conclusiones y recomendaciones de la Plataforma de Acción relativas a la mujer y el medio ambiente, y muchos consideran esta esfera de especial preocupación en el contexto más amplio del desarrollo, subrayando la importancia de incorporar una perspectiva de género en las normas y programas que se lleven a cabo en este sentido, y reconociendo la importancia de ampliar la participación de la mujer en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente.

49. Ghana prevé celebrar reuniones con empresarias sobre eliminación y tratamiento de desechos. Etiopía y Kenya tienen la intención de ampliar la participación de las organizaciones no gubernamentales de mujeres en la ordenación de los recursos naturales y la adopción de decisiones relativas al medio ambiente. Etiopía prestará apoyo material (oficinas, terrenos) a las asociaciones de mujeres. El Kazajstán tiene la intención de establecer un grupo de trabajo sobre género en el seno del Organismo de Control de los Recursos Estratégicos.

50. Los gobiernos reconocen la relación fundamental que existe entre los riesgos ambientales y los posibles peligros para la salud humana especialmente la salud de la mujer. A este respecto, Etiopía, Kazajstán y Kenya proponen que se revisen las leyes, se organicen campañas de información y se lleven a cabo investigaciones avanzadas para proteger a la mujer contra los peligros ambientales. El Kazajstán tiene la intención de celebrar una serie de conferencias y seminarios sobre el tema de la mujer y el medio ambiente y crear un registro nacional de enfermedades congénitas y hereditarias en regiones del país con problemas ambientales. Ghana promete que para 2000 el agua potable será accesible para todos. En varios planes de acción nacionales se da importancia a la mujer en relación con el acceso a la tecnología ecológicamente racional y su utilización.

La niña

51. La niña figura como esfera de especial preocupación en 11 de los 20 planes de acción nacionales. Etiopía se compromete a erradicar la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivos para la niña y la mujer, y también a aumentar la matrícula y las tasas de retención escolar entre las niñas. En muchos planes de acción nacionales se considera de primera importancia la eliminación de las actitudes y prácticas tradicionales discriminatorias. Etiopía, Ghana, Kenya y Zambia reconocen que dichas prácticas constituyen una violación de los derechos de la niña.

52. Varios planes de acción nacionales, como los de Maldivas y Singapur, se proponen como objetivo la igualdad de oportunidades para las niñas y la promoción y protección de los derechos de la niña en la escuela, la familia y la sociedad, mediante la revisión de las disposiciones jurídicas vigentes y la adopción de medidas apropiadas. En muchos planes se reconoce la necesidad de aumentar la información general sobre las necesidades de la niña y su potencial.

53. En algunos planes de acción nacionales figura como inquietud el embarazo entre adolescentes. Kazajstán, por ejemplo, tiene la intención de impartir educación sexual para jóvenes. En algunos planes se proponen medidas para eliminar la discriminación, la violencia y los malos tratos contra las jóvenes en el empleo.

Otras prioridades

54. En 4 de los 20 planes de acción nacionales figuran como prioridades adicionales a las dos esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción, la mujer y la

familia, la ciencia y la tecnología, la cultura y las artes, la religión y los deportes. Malasia se fija como objetivo la activación de organizaciones no gubernamentales para mejorar la eficiencia y eficacia de los programas socioeconómicos. En relación con la ciencia y la tecnología, Kenya tiene la intención de aceptar y documentar la tecnología autóctona empleada por las mujeres y reconocer la labor ejemplar de inventoras y mujeres de ciencia.. En relación con el objetivo estratégico de la mujer y la familia, Angola fomenta la distribución equitativa de las responsabilidades domésticas, y Malasia sugiere que se lleven a cabo programas de información para los maridos sobre su función, y que se integren las cuestiones de la mujer y el desarrollo en los cursos prenupciales y sobre paternidad. Kenya tiene previstas actividades relacionadas con la cultura, la religión, la familia y la socialización que van en contra del derecho consuetudinario, y cursos de capacitación para los dirigentes religiosos, los entes normativos y los medios de difusión.

Notas

[1] Varios planes de acción nacionales se han incluido en el sitio de WomenWatch en la Web (http://www.un.org/womenwatch/follow-up/national/natplans.htm).

[2] *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.13), cap. I, resolución 1, anexo II.

[3] Angola, Belice, Costa Rica, Croacia, Etiopía, Fiji, Ghana, Georgia, Honduras, Kazajstán , Kenya, Kuwait, Malasia, Maldivas, Singapur, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Senegal, el Sudán y Zambia.

[4] Ghana, Kenya, Etiopía, Singapur, Santa Lucía y Zambia.

[5] Argelia, Argentina, Austria, Bahrein, Bolivia, China, Colombia, Cuba, Ecuador, Japón, Líbano, Malí, Nueva Zelandia, República Checa y República Islámica del Irán.

[6] Finlandia, Japón, Nueva Zelandia y República Islámica del Irán.

[7] Ecuador.